

## Cuerpo Jurídico

D. José Luis Meseguer Sánchez  
 D. José Rodríguez Prieto  
 D. Carlos Sanjuán de la Rocha  
 D. Víctor Manuel Muñoz Pérez  
 D. Luis Regalado Aznar  
 D. Joaquín Rubio Gutiérrez  
 D. Jaime Chávarri Domecq.—Plaza de Gracia

Los citados Alféreces-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero próximo, para efectuar el cursillo y posteriormente el período de prácticas de embarco dispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1952 («Diario Oficial» número 107), debiendo cumplimentar lo que, sobre vestuario, dispone la Orden ministerial número 656/1958, de 27 de febrero («Diario Oficial» número 51).

El nombramiento de Alféreces-Alumnos queda condicionado a la presentación de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio antes del día 10 de enero próximo, ya que, de no hacerlo así, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por los interesados de todos los derechos adquiridos.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don José Luis Bermúdez de Castro y Ramírez. Fecha de retiro, 10 febrero 1962.  
 Policia don Manuel Crespo Hidalgo. 21 julio 1962.  
 Policia don Mariano Valcárcel Albizu. 3 septiembre 1962.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone que los Maestros nacionales doña Visitación Navarro Quílez y don Tomás López Pascual, seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de junio de 1963, pasen a prestar los servicios de su clase en las ciudades de Bruselas y Lieja (Bélgica).*

Ilmo Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal designado por Resolución de esa Secretaría General Técnica de fecha 4 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 1963), para seleccionar dos Maestros nacionales que han de prestar sus servicios en las ciudades de Bruselas y Lieja (Bélgica), cerca de la población española emigrada en dicho país.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Maestros nacionales doña Visitación Navarro Quílez, con destino actual

en la Escuela «Eduardo Aunós», de párvulos, de Barcelona, y don Tomás López Pascual, destinado en la Escuela unitaria número 2 «Jesus Obrero», de Madrid, pasen a prestar los servicios de su clase a las anteriormente expresadas ciudades belgas, en los términos y condiciones señalados en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se designa a don Mariano Rodríguez Santos para la cátedra de Contabilidad de Comercio, vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger.*

Ilmo Sr.: Convocado por Orden ministerial de 20 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), concurso de méritos para la provisión de la Cátedra de «Contabilidad» de Comercio, vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger;

Visto el informe emitido por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de este Departamento y la propuesta formulada al efecto por esa Secretaría General Técnica a la que ha prestado su conformidad el Ministerio de Asuntos Exteriores,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar al Catedrático de «Contabilidad» de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid don Mariano Rodríguez Santos para la Cátedra de la misma denominación, vacante en el Instituto Politécnico Español de Tánger, desempeñando, además de las obligaciones propias de la enseñanza, la Jefatura de Estudios de la Sección de Comercio del referido Centro.

2.º Este nombramiento estará en todo momento condicionado a cuanto se determina en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1963 anteriormente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Departamento.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Francisco Bellot Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de veinticuatro de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y Orden de 23 de julio de 1963, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fitografía (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Francisco Bellot Rodríguez, Catedrático de «Botánica descriptiva (Criptogamia aplicada y parasitaria y Fanerogamia aplicada)», en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece de la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita.*

Reingresada al servicio activo de la enseñanza en virtud de oposición libre la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María Dolores Gimeno Ortiz, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado B) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.